

DIARIO OFICIAL

DE LA REPUBLICA DE CHILE
Ministerio del Interior y Seguridad Pública

I
SECCIÓN

LEYES, REGLAMENTOS, DECRETOS Y RESOLUCIONES DE ORDEN GENERAL

Núm. 43.347

Miércoles 7 de Septiembre de 2022

Página 1 de 1

Normas Generales

CVE 2184365

BANCO CENTRAL DE CHILE

TIPOS DE CAMBIO Y PARIDADES DE MONEDAS EXTRANJERAS PARA EFECTOS DEL NÚMERO 1 DEL TÍTULO VII DEL CAPÍTULO I DEL COMPENDIO DE NORMAS DE CAMBIOS INTERNACIONALES Y CAPÍTULO II.B.3 DEL COMPENDIO DE NORMAS FINANCIERAS AL 7 DE SEPTIEMBRE DE 2022

	Tipo de Cambio \$ (Cap. I CNCI)	Paridad Respecto US\$
DÓLAR EE.UU. *	888,51	1,0000
CORONA CHECA	35,73	24,8641
CORONA DANESA	118,33	7,5086
CORONA NORUEGA	88,63	10,0245
CORONA SUECA	82,22	10,8064
DÍRHAM DE LOS EMIRATOS ÁRABES UNIDOS	241,97	3,6720
DÓLAR AUSTRALIANO	598,32	1,4850
DÓLAR CANADIENSE	675,93	1,3145
DÓLAR DE SINGAPUR	631,67	1,4066
DÓLAR NEOZELANDÉS	536,57	1,6559
EURO	879,89	1,0098
FRANCO SUIZO	902,32	0,9847
LIBRA ESTERLINA	1023,75	0,8679
NUEVO SHEKEL ISRAELÍ	260,09	3,4162
RINGGIT MALAYO	197,58	4,4970
RIYAL CATARÍ	241,34	3,6815
RIYAL SAUDÍ	236,94	3,7500
WON COREANO	0,65	1373,4000
YEN JAPONÉS	6,22	142,9200
YUAN	127,50	6,9685
ZLOTY POLACO	186,10	4,7743
DEG	1150,92	0,7720

* Tipo de cambio que rige para efectos del Capítulo II.B.3 Sistemas de reajustabilidad autorizados por el Banco Central de Chile (Acuerdo N° 05-07-900105) del Compendio de Normas Financieras.

Santiago, 6 de septiembre de 2022.- Juan Pablo Araya Marco, Ministro de Fe.

CVE 2184365

Director Interino: Jaime Sepúlveda O.
Sitio Web: www.diarioficial.cl

Mesa Central: 600 712 0001 Email: consultas@diarioficial.cl
Dirección: Dr. Torres Boonen N°511, Providencia, Santiago, Chile.

Este documento ha sido firmado electrónicamente de acuerdo con la ley N°19.799 e incluye sellado de tiempo y firma electrónica avanzada. Para verificar la autenticidad de una representación impresa del mismo, ingrese este código en el sitio web www.diarioficial.cl